



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 121/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA

EDICTO

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas nº 65/2011, por FALTA DE ROBO CON FUERZA, siendo DENUNCIADO: Abdelkrim Meqqor encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 8 de marzo de 2012, a las 10:30 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Abdelkrim Meqqor, expido la presente en Ávila, a 2 de enero de dos mil doce.

En Ávila, a 2 de Enero de 2012.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.